



# Concurso Cartel Carnaval Pinoso-2019

## BASES

1. Podrán participar en este concurso todas las personas residentes en la Comunidad Valenciana que lo deseen, con edades comprendidas entre 12 y 30 años; con una obra, de creación propia e inédita, por persona.
2. El tema será de libre inspiración, pero necesariamente con alusión a la celebración del Carnaval. Será original. Cualquier copia será descalificada.
3. La inscripción que deberá llevar el cartel será "CARNAVAL PINOSO 2019" o "CARNESTOLTES EL PINÓS 2019". Tanto la rotulación como el tipo de letra, así como su distribución en el cartel, será de libre elección del artista.
4. El cartel tendrá unas dimensiones de 35x50cm y su formato será vertical. La técnica a emplear en la confección del cartel será libre.
5. Los carteles se presentarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior, se indicará el lema del cartel, y en su interior dentro de otro sobre cerrado sus datos personales, dirección, teléfono y fotocopia del DNI. Los carteles se presentarán en el Centro Cultural – Paseo de la Constitución, 66- 03650 PINOSO. Horario de presentación de 9'00 a 14'30h.
6. Categoría Local Especial: se convoca una Categoría Especial para alumnos de 1º y 2º de la ESO del Instituto de Pinoso. Las bases se aplicarán de igual forma que la categoría general y en el sobre deberán indicar Categoría Local Especial.
7. El plazo de admisión finalizará el próximo día 17 de Enero de 2019 a las 13'00h.
8. El concurso estará dotado de un primer premio de 150€ y tres accésit de 75€ y premio a la Categoría Local Especial valorado en 75€.
9. El jurado será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso.
10. El fallo será hecho público el día 21 de Enero de 2019 en el Centre Cultural El Pinós a las 13'00h y será inapelable.
11. Todos los carteles recibidos serán expuestos en el Centre Cultural El Pinós en el mes de Febrero del 2019. La entrega del premio se realizará el día del desfile de carnaval.
12. El cartel premiado quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, para su posterior reproducción que será distribuida por todo el pueblo, con motivo del Carnestoltes-2019/Carnaval-2019. Las obras presentadas y no premiadas, podrán ser retiradas en un plazo de un mes, una vez finalizada la exposición anunciada. A partir de esa fecha se entenderá que el autor renuncia a su obra, pasando esta a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, que determinará su uso y destino.
13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

